



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: GUSTAVO ADOLFO MEJÍA ARIAS (persona de apoyo de ROSA NORA GIRALDO MAYO)
Demandado: COLPENSIONES
Radicado: 05-001-31-05-008-**2023-00153-00**
Trámite: LEY 1149 DE 2007- LEY 2213 DE 2022

No es procedente acceder a la solicitud que hace el demandante señor GUSTAVO ADOLFO MEJÍA ARIAS, en memorial allegado al correo institucional el 12 de octubre de 2023; toda vez que según se evidencia en el expediente, es el legitimado por activa para asistir a la audiencia a celebrarse el 18 de octubre de 2023.

No obstante, como la audiencia está programada para realizarse a través de medios virtuales utilizando la plataforma LIFESIZE, podrá conectarse desde el lugar donde esté ubicado, en su defecto pedir el aplazamiento de la audiencia.

NOTIFÍQUESE.


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS

Nro. 128 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 13 de

OCTUBRE de 2023, a las 8 a.m.


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario